

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	
	Emisión: 02/08/2022 Código: V-GCI-FO06 Versión: 03	
	Página: 1 de 1	

INFORME SEGUIMIENTO PAACY MAPA DE RIESGOS II CUATRIMESTRE

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
Director General

FECHA: 04 de septiembre de 2024

Cordial saludo,

De acuerdo con los roles de la oficina de control interno, el artículo 2.1.4.6 del decreto 1081 de 2015, el cual establecen que está a cargo de las oficinas de control interno realizar seguimiento cuatrimestral al plan anticorrupción y atención al ciudadano, así como al mapa de riesgos, previo monitoreo de la oficina de planeación, se solicitó desde el pasado 26 de agosto las evidencias de cumplimiento a las actividades y acciones de mitigación de riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, con un plazo máximo del 2 de septiembre, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna.

Por lo anterior y dando cumplimiento a la normatividad vigente, se realiza seguimiento con avance de 0% para el segundo cuatrimestre de 2024, no sin antes por medio de este seguimiento expresar la preocupación del poco interés que se le vienen dando a estas herramientas de función pública y que han sido creadas para garantizar la correcta atención al ciudadano y la mitigación de riesgos de índole tecnológica, fiscal, de corrupción y de gestión, se requiere dar cumplimiento a la norma y programar mesas técnicas con los líderes de proceso para realizar monitoreo al PAAC y mapa de riesgos que permitan la toma de decisiones a la alta dirección.

Atentamente,

ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
 Jefe de Oficina de Control Interno

